

MINUTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CIUDADANO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO BOSQUE LA PRIMAVERA EN SEGUNDA CONVOCATORIA

MIERCOLES 24 DE ENERO DE 2020

Siendo las 16:00 dieciséis horas del 24 de enero del 2020 dos mil veinte, en las instalaciones del Colegio de Jalisco ubicadas en: Calle 5 de mayo No. 321. Colonia Centro, en Zapopan, Jalisco, se actúa en Segunda Convocatoria de la Primer Sesión Ordinaria del Comité Ciudadano del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera, (OPD- BLP) a cargo del Mtro. Marciano Valtierra Azotla, Director General, con fundamento en los artículos 1, 7, fracción II, 19 y 20 de la Ley del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", así como el artículo 14 del Reglamento de la Ley en cuestión y demás aplicables, se proceden a llevar a cabo los siguientes actos protocolarios:

ORDEN DEL DÍA:

1. Registro lista de asistencia.
2. Elaboración de propuesta de indicadores de evaluación de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera.
3. Renovación y/o ratificación de Presidente del Comité y de Representante ante la Junta de Gobierno.
4. Asuntos varios.

Punto 1. Los presentes se registran en lista de asistencia.

Punto 2 Elaboración de propuesta de indicadores de evaluación de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera.

El Lic. Antonio Márquez Michell informa que, en cuarta sesión ordinaria de Junta de Gobierno del 18 de diciembre de 2019, dónde se aplicó la evaluación a la Dirección General, se propuso hacer un ejercicio igual para la misma Junta

La presente minuta corresponde a la primer Sesión Ordinaria del Comité Ciudadano en segunda convocatoria de fecha 24 de enero de 2020

de Gobierno y los Comités derivado de la abstención del Comité Ciudadano de participar en el proceso, informa se acordó propiciar una reunión conjunta entre el Comité Científico y Ciudadano para la construcción de indicadores cualitativos y cuantitativos acordes a las necesidades del Área y que sienten las bases para la próxima evaluación de la Dirección General.

El Mtro. Marciano Valtierra Azotla señala que la Ley del OPD es clara en cuanto al mandato de los factores que hay que considerar para la evaluación (Art. 14 de la Ley del OPD) y esto es los indicadores establecidos por la CONANP para la elaboración de los Programas Operativos Anuales.

Comenta que se realizó un Seminario para la construcción de indicadores estratégicos para la gestión del Área que engloba a todo el arreglo institucional (Comités, Junta de Gobierno y Dirección General), del cual se derivó un documento que está en proceso de revisión y que puede ser un primer insumo para la elaboración de los indicadores que se quieren.

Recomienda tomar este trabajo para la reunión conjunta entre los Comités, la próxima evaluación será el periodo 2019 - 2020 a aplicarse en el 2021 y la evaluación tendrá que escalar a todos los órganos de representación no solo a la Dirección General. Es adecuado que se transite hacia un instrumento de evaluación más robusto.

Señala que la gestión del área se ha centrado hacia adentro y fuera del polígono porque es ahí donde se centra la mayor amenaza para el Área, el Dr. Luis Aguilar Director General del Instituto de Política Pública de la Universidad de Guadalajara e integrante del Comité Científico considera que los indicadores que se tienen que poner en perspectiva es: la capacidad de gestión fuera del polígono del ANP, capacidad de generación de confianza y capacidad de desarticulación de conflictos, y no solo de índole cuantitativos, el Mtro. Sotirios Lambros considera además agregar la capacidad de relaciones con otras dependencias.

ACUERDO. Se enviará por parte de la Dirección General el documento generado en el Seminario para la construcción de indicadores estratégicos para la gestión del Área para tomarse como insumo en la reunión de Comités.

La presente minuta corresponde a la primer Sesión Ordinaria del Comité Ciudadano en segunda convocatoria de fecha 24 de enero de 2020

ACUERDO. Se retomará las recomendaciones del Foro Conservando en Colectivo y quienes quien el taller serán personas que no estén vinculadas al arreglo institucional. Otro factor a considerar son los indicadores de MAB-UNESCO.

El Mtro. Luis Márquez propone se haga un paquete de indicadores que sean responsabilidad de la Junta de Gobierno, de los Comités y la Dirección del OPD, que sean comparables, medibles, evaluables e históricos, para ello propone metodología de 6 pasos.

1. Elaborar una matriz con objetivos, metas, indicadores que ya hay en todos sentidos, internacionales, federales, estatales.
2. Con base a ello definir temas y prioridades.
3. Definir en base a los componentes de manejo del Bosque a quien le corresponden (Comité Científico, Ciudadano, Junta de Gobierno, Dirección General OPD).
4. Definir con base a los componentes los indicadores para los temas de los componentes y priorizar con base a prioridades.
5. Ponderación.
6. Concluir con un Plan de acción integral.

Para este ejercicio propone lo realice el Tec de Monterrey a través de la escuela de gobierno y transformación pública, por su parte hará la propuesta al interior de la institución para que se haga sin costo o éste sea representativo.

ACUERDO. Se llevará a cabo un taller de integración entre comités para el domingo 16 de febrero con el objetivo de que se conozcan entre ambos comités y después transitar hacia la definición de una agenda en común, posterior a dicha reunión, tener una ejercicio entre ambos Comités para la revisión de indicadores.

ACUERDO. El Mtro. Pedro Alcocer les compartirá las recomendaciones del Seminario Conservando en Colectivo para

La presente minuta corresponde a la primer Sesión Ordinaria del Comité Ciudadano en segunda convocatoria de fecha 24 de enero de 2020

no partir de cero.

ACUERDO. Se presentará al Comité la propuesta de Programa Operativo Anual 2020.

3. **Renovación y/o ratificación de Presidente del Comité y de Representante ante la Junta de Gobierno.**

El Presidente actual del Comité prefiere que alguien más se postule propone sea libremente o entre todos proponer a alguien para ocupar el cargo de Presidente y Suplente, Comenta que la Mtra. María Fors de CCAIE, pide que si se hace votación a ella le gustará hacerlo por lo que si se propone una terna puedan votar por el chat los que no están presentes.

El Biol. Manfred Meiners se propone junto con la Mtra. Ana Luisa Santiago para ocupar el cargo de Presidente y Suplente respectivamente. Se acepta la propuesta con 7 votos a favor. De igual manera ocuparan el cargo en la representación ante la Junta de Gobierno, pudiendo ser rotatoria de entre los miembros del Comité. Los presentes agradecen la gestión del Lic. Antonio Márquez Michell al frente del Comité Ciudadano.

Punto 4 Asuntos varios

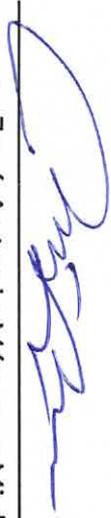
El Lic. Antonio Márquez informa que platicó con el Mtro. Sergio Graf para que se reúna con el Comité para entender su visión del Bosque y ver concordancias lo cual acepto, pidiendo solo él elegir la fecha SE ACORDÓ en estos términos.

Informa que el proyecto de restauración que presentaron ante el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza fue aprobado, agradece el apoyo de la Dirección General en la gestión.

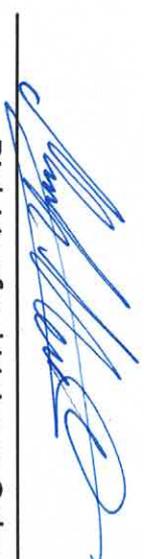
La Mtra. Ana Luisa Santiago informa sobre que se llevará a cabo el III Foro de Conocimiento y Conservación del Bosque La Primavera, los días 9 y 10 de Julio del 2020.

La presente minuta corresponde a la primer Sesión Ordinaria del Comité Ciudadano en segunda convocatoria de fecha 24 de enero de 2020


Mtro. Marciano Valtierra Azotla
Director General y
Secretario Técnico del Comité Ciudadano
Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera


José Antonio Márquez Michel
Fundación Ecológica Selva Negra, A.C.


Mtro. Pedro José Alcocer
Anillo Primavera, A.C.


Biol. Manfred Meiners Ochoa
Biodiverso, A.C

Mtro. Hugo de Alba Martínez
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de
Occidente

La presente minuta corresponde a la primer Sesión Ordinaria del Comité Ciudadano en segunda convocatoria de fecha 24 de enero de 2020











Dra. Dolores Álvarez Contreras
El Colegio de Jalisco



Mtro. Sotirio Lambrós Panayis
Representante de Propietarios
Cuadrante IV



Mtro. Luis Márquez Valdés
Agua y Ciudad, A.C.



Mtra. Ana Luisa Santiago Pérez
Universidad de Guadalajara



La presente minuta corresponde a la primer Sesión Ordinaria del Comité Ciudadano en segunda convocatoria de fecha 24 de enero de 2020

